



SSLP
PROSPEREMOS JUNTOS
 Gobierno del Estado 2015-2021

SISTEMA EDUCATIVO
 ESTATAL REGULAR

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 OFICIO No. DG/DSA/DRM/024 /19
 Asunto: Solicitud de apoyo para PETS
 15 de enero 2019

MIGUEL ÁNGEL MONTOYA MERCADO
 DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
 PRESENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, respecto de las observaciones hechas por el Órgano Garante (CEGAIP) a este Sistema, sobre la información contenida en el formato que corresponde a las Fracciones XXXIV-A y XXXVIII del Artículo 84, los cuales contienen campos cuya información no es generada, almacenada, ni administrada por esta Dependencia, razón por la cual solicito a Usted, la información para llenar dichos campos que son del ámbito de competencia de esa Institución a su digno cargo y así estar en óptimas condiciones de cumplir a cabalidad con la Ley de materia vigente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR

Secretaría de Educación
 Sistema Educativo
 Estatal Regular
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 San Luis Potosí

[Handwritten Signature]
PROFRA. GRISELDA ÁLVAREZ OLIVEROS
 DIRECTORA GENERAL

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

cc: Archivo
 MATH/C.P. JEM/lgze.

Coronel Romero No. 660
 Col. Jardines del Estadio
 San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280
 Tel. 01 (444) 1372400

www

18 ene 2019 12:17
[Handwritten Mark]



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES.
DIRECCIÓN DE LICITACIONES.
Nº OFICIO: DGA-015/2019/DL
FECHA: 21 de Enero de 2019.

GRISELDA ÁLVAREZ OLIVEROS
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
P R E S E N T E . -

En atención a su similar número DG/DSA/DRM/024/19 en el cual solicita apoyo para PETS relativo a las Fracciones XXXIV-A y XXXVIII del Artículo 84, a ese respecto hago de su conocimiento que en caso de que esa Dependencia genere ese tipo de información derivado de procedimientos realizados por esa H. Dependencia sí estaría obligada a presentarla, sin embargo, en virtud que esa H. Dependencia no realiza Licitaciones Públicas ni mucho menos lleva Padrón de Proveedores, le informo que no es del ámbito de su competencia y por tanto se entiende que no es obligatorio para esa Dependencia reportar la información, ya que cada Dependencia notifica la información que genera únicamente.

El presente se emite con fundamento en los artículos 1º, 3º, 31º y 41º de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 1º, 4º fracción IV, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo y en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Adquisiciones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES

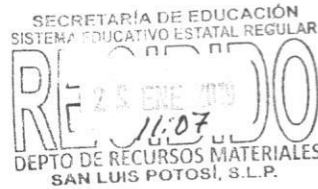
MIGUEL ÁNGEL MONTOYA MERCADO

"2019, Año del Centenario del Nacimiento de Rafael Montejano y Aguiñaga"



c.c.p. Expediente / Minutario
MMW/FDGH/mcpq

mcp



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
Ignacio Vallarta N° 195 Col. Tequisquiapan
CP. 78250
TEL. 8119145; FAX EXTS.117, 105,108.
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob.mx

